## 5. Anuncios

## 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Fomento y Vivienda hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, que a continuación se relaciona:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura.
- c) Número de Expediente: 2011/0156.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: 2011/0156 (AA460020BR11J) J-11/01-A Obras de terminación de la rehabilitación del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén).
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 29, de 13 de febrero de 2012.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Varios criterios de adjudicación.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Dos millones seiscientos treinta y nueve mil dieciocho euros con cincuenta y tres céntimos (2.639.018,53 €), IVA excluido, financiado con fondos Feder, y según convenio suscrito con el Ayuntamiento de Segura de la Sierra, con fecha 30 de enero de 2012.
  - 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 19 de julio de 2012.
  - b) Contratista: UTE Ehisa Construcciones y Obras, S.A. / Electrificaciones del Norte, S.A. (Elecnor).
  - c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Un millón setecientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro euros con sesenta y nueve céntimos (1.735.154,69 €), IVA excluido.

Sevilla, 7 de septiembre de 2012.- La Directora General, Gaia Angelica Redaelli.